



RESOLUCIÓN N° 261-IFDC-SL/23

San Luis, 12 de noviembre de 2023

VISTO:

La NOA N° 921-IFDC/SL 2023, elevada por la alumna **OLGUÍN ROSA MARÍA MILAGROS, DNI N° 41.055.469**, del Profesorado de Educación Primaria, Registro N° 09-0122/20, solicitando la aprobación de equivalencias externas, según consta en EXPTE N° 009/23 – SECC. ALUMNOS, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna acredita unidades curriculares en Instituto Superior de Educación Física San Luis;

Que da cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 7° de la Resolución N° 50 PESyCD-2014, para el pedido de aprobación por equivalencia externa de espacios curriculares;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 12° de la Resolución N° 386-ME-2011, se deben tener en cuenta únicamente las unidades curriculares cuya fecha de aprobación no supere los 10 (diez) años al momento de solicitar equivalencias;

Que desde fs. 02 a fs. 90 del EXPTE antes mencionado consta toda la documentación solicitada por esta institución y presentada por la alumna;

Que desde fs. 91 a fs. 93, se encuentran los informes evaluativos presentados por los Profesores Responsables de las Unidades Curriculares en cuestión, estableciendo el resultado para la solicitud de la alumna;

Que habiendo evaluado lo actuado, Rectoría considera pertinente otorgar equivalencias externas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°-APROBAR la solicitud de equivalencias externas de la alumna **OLGUÍN, ROSA MARÍA MILAGROS, DNI N° 41.055.469**, perteneciente al Profesorado de Educación Primaria, Registro N° 09-0122/20.-

Art.2°.-Dar por aprobada las unidades curriculares según se detalla a continuación:



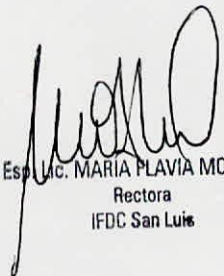
RESOLUCIÓN N° 261-IFDC-SL/23
San Luis, 12 de noviembre de 2023

Institución de Origen: Instituto Superior de Educación Física de San Luis Profesor/a de Educación Física NOA N° 921 -IFDC-SL/23	Institución Destino: Instituto De Formación Docente Continua San Luis Prof. de Educación Primaria Resol. N° 08-ME-2022	Nota	
		Número	Letras
Lengua Extranjera Inglés Calificación: 8,00 (ocho) Aprobada: Agosto/2021	Lengua y Cultura Extranjera: Inglés	8,00	(Ocho)
Sujetos de la Educación Física I Calificación: 8,00 (ocho) Aprobada: Agosto/2018	Sujetos de la Educación Primaria	8,00	(Ocho)

Art.3°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.-

Art.4°.-Publicar y archivar.-




Esp. LIC. MARIA PLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis